

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Panel sobre el Fiscal Especial Independiente

COMUNICADO DE PRENSA

Designan FEI a exfiscal Edwin J. López Pérez

28 de enero de 2016

(SAN JUAN) – El exfiscal Edwin J. López Pérez será investigado por un Fiscal Especial Independiente debido a alegadas acciones delictivas.

La determinación del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) surge de un informe de investigación preliminar referido por el Departamento de Justicia. En dicho informe se le atribuye al fiscal López Pérez haber incurrido en el delito de perjurio (Arts. 269, 271 y 272 del Código Penal). Además, se le imputan violaciones a los Arts. 4.2 y 4.4 de la Ley Núm. 1-2012 (Ley de Ética Gubernamental). En vista de ello, el PFEI determinó designar un Fiscal Especial Independiente para que realice una investigación a fondo sobre los hechos imputados.

El licenciado Emilio E. Arill García, fue encomendado como Fiscal Especial Independiente, para realizar la investigación sobre este asunto. El Panel, le concedió al fiscal un plazo de 90 días para rendir el Informe Final sobre este asunto. El aludido término comenzará a contarse a partir de la notificación de la presente resolución.